



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC
IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 30-11-2018 07:06:07
Contestar Cite Este Nr.:2018EE15142 O1 Fol:1 Anex:0

Bogotá D.C., Noviembre de 2018
GP1133-2018

ORIGEN: Origen: IDPAC - Gerencia de Proyectos/GONZALEZ HERNANDEZ RUBE
DESTINO: Destino: CLAUDIA PATRICIA CUARTAS MOLINA/CLAUDIA PATRICIA
ASUNTO: Asunto: RADICADO 2018 ER 16156
OBS: Obs.: GP 1133 2018

Señora
CLAUDIA PATRICIA CUARTAS MOLINA
Presidenta
Junta de Acción Comunal Arborizadora Alta II Sector
Calle 68 C No. 42 A – 11 Sur
Ciudad.

ASUNTO: Traslado por competencia - Solicitud de apoyo para embellecimiento de fachada de Salón Comunal

REFERENCIA: Radicado 2018ER16156

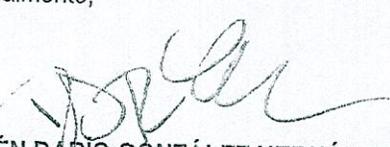
Cordial Saludo Señora Claudia:

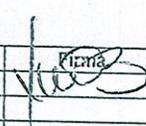
En atención al asunto de la referencia, respecto del traslado por competencia efectuado por el Concejo de Bogotá D.C., a partir del cual se remite su petición, concerniente a la solicitud de apoyo para el embellecimiento de la fachada del Salón Comunal del barrio Arborizadora Alta II en la localidad de Ciudad Bolívar, así como la solicitud de apoyo para la adquisición de la pintura necesaria para la decoración de las escaleras de acceso, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, acusa recibida la respectiva información, así mismo se le informa que:

La Gerencia de Proyectos, se permite extenderle una cordial invitación a la conformación de una Mesa de Trabajo que tendrá como finalidad observar la viabilidad de la petición por usted elevada, la cual tendrá lugar el día 11 de diciembre de 2018 a las 8:00 am, en las instalaciones de la Sede B del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC, avenida calle 22 No. 68 C – 51 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Finalmente, agradecemos su interés por seguir construyendo junto a nosotros una Bogotá Mejor para Todos y esperamos contar con su participación en la referida mesa de trabajo.

Cordialmente,


RUBÉN DARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Gerente de Proyectos-IDPAC

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Yina Liliana Abril Castañeda		28/11/2018
Revisó	Rubén Darío González Hernández		
Anexo			
Archivar	Respuestas PQRSI 2018		

C.C. Dr. Juan Felipe Grillo Carrasco – Concejal de Bogotá D.C.- Concejo de Bogotá D.C. – Calle 36 No. 28 A - 41